



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 19 de junio 2026

Señor

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8908847 del año 2026

Coordinador De Relaciones Corporativas E Internacional

Regional Atlántico

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de junio de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.8908847 del año 2026

YERLIS PAOLA JIMENEZ GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.044.394.492 de Juan de Acosta, Atlántico, en mi calidad de Contratista del SENA, en Tecnólogo de Contrato de aprendizaje del Despacho de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato suma de UN MILLÓN SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.067.239), b) 11 pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$3.335.467,00) cada uno, con cargo al CDP 17226.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

OBJETO:

Prestar los servicios de técnicos para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la atención de la consecución del contrato de aprendizaje de las empresas de la regional, la regulación de la cuota de las empresas obligadas y el control de las metas asignadas a las regionales, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.



Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<i>Realizar la identificación de las empresas objeto de regulación de su regional a través de las bases de datos enviadas por la Coordinación Nacional de Relacionamento Empresarial y Contrato de Aprendizaje.</i>	Se creó una base de datos con los radicados recibidos vía Onbase, radicación física y aplicativo SGVA con la información de las empresas que presentaron planta de personal en el período de opción 2. (Septiembre – Febrero)	Base de datos Excel.
2	Invitar a las empresas no obligadas a realizar contratos en modalidad voluntaria fomentando así la ampliación de la cobertura de contrato.	Se habilitaron en SGVA, 4 empresas voluntarias.	Base de datos, SGVA.
3	Mantener actualizada la información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices –SGVA o la que haga sus veces	Se realizó actualización de la información de aquellas empresas que han modificado su razón social, correo electrónico y/o dirección del domicilio.	SGVA
4	Promover la utilización de la herramienta SGVA a todos los grupos de valor y de interés de la regional para un óptimo manejo de la herramienta.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación de habilitación de empresas voluntarias. ➤ El día 13 de mayo se realizo reunión virtual con la empresa AMI SERVICIOS, en la cual se la indico el procedimiento de la presentación de planta mediante el aplicativo SGVA. 	Correo electrónico, SGVA
5	Realizar el procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje en los tiempos establecidos en la normatividad vigente.	Se realizó Análisis y revisión de los radicados de la presentación de planta de personal del mes de Septiembre a diciembre . 318	Correo electrónico, SGVA, Onbase



		empresas presentaron planta de personal, de las cuales 144 radicaron por On Base y 174 por el aplicativo SGVA. Se inicio el estudio de cada una, a la espera de directrices de dirección general respecto a la suspensión del acuerdo 0010 de 2023.	
6	Aplicar las nuevas estrategias que para la consecución de nuevas empresas a regular se programen en la regional.	Se proyectaron comunicaciones para dar respuesta a trámites administrativos y PQRS relacionados a regulación de cuota y contrato de aprendizaje.	Correo electrónico, Base de Datos.
7	Tramitar las respuestas y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en los temas relacionados con el contrato de aprendizaje y regulación de cuota.	Se proyectaron comunicaciones para dar respuesta a trámites administrativos y PQRS relacionados a regulación de cuota y contrato de aprendizaje.	Correo, Respuesta vía On Base.
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.	Se atendieron todas las solicitudes enviadas por la coordinación del área en el término establecido por la norma	Correo electrónico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

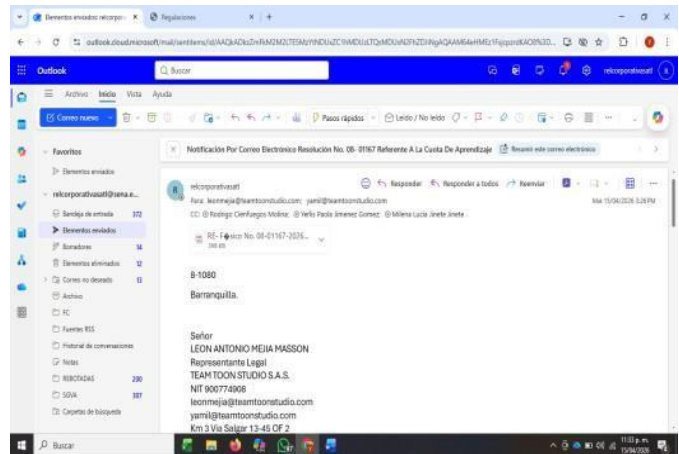


ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	-	-	-	-
2.	-	-	-	-

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 6020001631 de la planilla de aportes en línea del mes de mayo de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

EVIDENCIAS EN (5-6-7-) FOLIOS





NIT	NOMBRE	FECHA DE RADICADO	RADICADO
900000001	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460102
900000002	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460101
900000003	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460103
900000004	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460104
900000005	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460105
900000006	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460106
900000007	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460107
900000008	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460108
900000009	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460109
900000010	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460110
900000011	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460111
900000012	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460112
900000013	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460113
900000014	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460114
900000015	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460115
900000016	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460116
900000017	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460117
900000018	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460118
900000019	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460119
900000020	RAMIREZ Y LINDA SAI	15/11/2016	7.000.460120



Cordialmente,

YERLIS PAOLA JIMENEZ GOMEZ
Contratista
C.C. No. 1.044.394.492 de Juan de Acosta, Atlántico

Recibí a satisfacción:

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.8908847 del año 2026
Coordinador De Relaciones Corporativas E Internacional
Regional Atlántico